



BASES CONVOCATORIA

XIV CONCURSO LITERARIO CUENTOS DE INVIERNO

CONVOCATORIA 2024

**Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las
Artes y el Patrimonio, Región de Aysén**





Bases de la decimocuarta versión del Concurso Literario "Cuentos de Invierno", año 2024

El Plan Nacional de la Lectura se inscribe en un proyecto de cambio social, cultural, de participación y de democratización de la información y el conocimiento.

El Plan Nacional de la Lectura, tiene como objetivo favorecer el ejercicio del derecho a la lectura, en todos los formatos y soportes, propiciando y visibilizando la participación ciudadana en la implementación del Plan Nacional de la Lectura y en los planes regionales de la lectura.

La implementación del plan busca vincular a los distintos sectores del ámbito de la lectura para trabajar articuladamente en iniciativas de fomento, aprendizaje y socialización de la lectura, integrando las experiencias y los conocimientos relevantes en este ámbito. Incorporar y fortalecer la diversidad cultural en la implementación del Plan Nacional de la Lectura.

Es dentro de este marco que la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Aysén, en el marco del Plan Regional de la Lectura Aysén 2019-2024, tiene el agrado de invitar a todos los niños, niñas, jóvenes y agentes educativos que participan en el proceso educativo en espacios formales y no formales, a participar del 14º Concurso Literario "Cuentos de Invierno".

Este año el concurso tendrá una versión virtual tanto en la postulación, selección y difusión. La premiación se realizará de manera presencial hacia el final del año y se difundirá el listado de ganadores, a través de las redes sociales y plataformas digitales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

1. Objetivos del Concurso:

- Propiciar la creación literaria en la comunidad infantil, juvenil y en agentes educativos de la región de Aysén.
- Fomentar el rescate de historias locales por parte de los niños, niñas, jóvenes de establecimientos educacionales y profesores, educadoras de párvulos y otros agentes educativos de la región de Aysén.
- Abrir espacios de desarrollo de creación literaria en la región de Aysén
- Fomentar la creación literaria en localidades apartadas de la región.
- Promover la lecto-escritura en toda la región, particularmente en localidades alejadas de la capital regional.
- Difundir la creación literaria regional en espacios convencionales y no convencionales de lectura.



2. Participantes:

- Podrán participar todos los niños, niñas y jóvenes que cursen entre 3° año de enseñanza básica a 2° año de enseñanza media pertenecientes a establecimientos educacionales y profesores(as), educadores(as) de párvulos y agentes educativos que trabajan de manera dependiente en establecimientos educacionales (jardines infantiles, escuelas y liceos) de la región de Aysén, en las siguientes categorías:
- **1° Categoría:** 3° a 4° año básico
- **2° Categoría:** 5° a 6° año básico
- **3° Categoría:** 7° a 8° año básico
- **4° Categoría:** 1° y 2° año de enseñanza media
- **5° Categoría:** profesores(as), educadores(as) de párvulos y agentes educativos que trabajan de manera dependiente en establecimientos educacionales (jardines infantiles, escuelas y liceos) de la región de Aysén.

Este año se incorporan a la 5° categoría del concurso, a los docentes y asistentes de la educación de los Centros de Educación Integral de Adultos (CEIA), que imparten el servicio educativo a jóvenes desde los 16 años hasta los 100. Y en forma especial, también se invita a participar a los profesionales, técnicos y personal de trato directo (educadoras, tutores/as y monitores/as) de los proyectos ambulatorios y residencias que conforman la oferta programática del Servicio de Protección Especializada en la Región de Aysén.

3. Tema:

Los trabajos deberán relatar historias locales donde se destaquen lugares, personajes, misterios, mitos, leyendas, clima y/o ambientaciones que den cuenta de la Región de Aysén. Deben ser inéditos, es decir, de creación propia, no publicados.

4. Extensión de la Obra:

1° Categoría: Los participantes podrán enviar **sólo un texto** de 1 página (1 carilla) tamaño oficio, como máximo de extensión. Los textos deben estar escritos a mano (con letra caligráfica), máquina o en computador con letra Arial 12 e interlineado de 1,5.

2° Categoría: Los participantes podrán enviar **sólo un texto** de 2 páginas (2 carillas) tamaño oficio, como máximo de extensión. Los textos deben estar escritos a mano (con letra caligráfica), máquina o en computador con letra Arial 12 e interlineado de 1,5.



3º, 4º y 5º Categoría: Los participantes podrán enviar **sólo un texto** de 3 páginas (3 carillas) tamaño oficio, como máximo de extensión. Los textos deben estar escritos a mano (con letra caligráfica), máquina o en computador con letra Arial 12 e interlineado de 1,5.

NOTA: Los trabajos que no cumplan la extensión o los requerimientos de entrega no serán evaluados. Los trabajos cuidarán el correcto uso de la ortografía.

5. No serán admitidas las siguientes obras:

- Plagios o copias de otras obras de autor.
- Las obras presentadas una vez vencido el plazo conforme al cronograma establecido.
- Las obras de niños, niñas o jóvenes hijos/as de funcionarios/as de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Aysén, el Servicio Regional del Patrimonio Cultural y de los miembros del jurado.
- Las obras producidas por más de un autor.
- Obras en que la idea central se repita entre postulantes de un mismo establecimiento educacional.

6. Recepción de Obras:

Todas las obras serán recepcionadas hasta las 17:00 hrs. del **04 de octubre de 2024, a través de correos electrónicos enviados al correo electrónico: culturasaysen@cultura.gob.cl**

Nota: Se acepta el envío a través de correo electrónico de fotografía del cuento postulado tomada con cámara de celular, con el cuidado que se vea todo el texto.

7. Cada postulación debe contener:

- a) El cuento postulado, escaneado en formato PDF, en Word o jpg (fotografía legible) y
- b) Datos del o la participante. Se deben indicar en el siguiente orden:
 1. Título
 2. Nombre completo del participante
 3. RUT
 4. Edad
 5. Curso
 6. Nombre establecimiento educacional
 7. Nombre, teléfono y correo electrónico del profesor
 8. Casilla de correo o dirección para recibir correspondencia
 9. Comuna
 10. Teléfono personal o para dejar recado indicando a quien corresponde (padre, madre, etc)
 11. Correo electrónico
 12. Categoría en la que postula



8. Proceso de Selección:

Una vez recibidas las obras, estas serán evaluadas por un jurado integrado por:

- Dos escritores/as o cuentacuentos o promotor/a de lectura de la Región de Aysén
- Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Aysén o un/a representante.
- Secretario Regional Ministerial de Educación o un/a representante.
- Coordinador Regional de Bibliotecas Públicas de Aysén o un representante.

9. Pauta de Evaluación:

| Criterios | Definición | Porcentaje % |
|-------------------------------|---|--------------|
| Originalidad | Los elementos del cuento se presentan de manera creativa y dinámica, generando una propuesta atractiva y novedosa. | 30 |
| Presenta estructura de cuento | Inicio: presenta contexto-personajes. Desarrollo: de una situación o conflicto en el contexto y con los personajes presentados. Desenlace | 30 |
| Arraigo local | Se sitúa en algún lugar Aysén o refiere de alguna manera a ese territorio real o imaginado. | 30 |
| Ortografía | Se ajusta de manera general, a las normas de ortografía | 10 |
| Total | | 100 |

El proceso de selección de cuentos premiados: Se realizará por categoría y de mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación.

10. Definición de selección:

Ante postulaciones que obtengan igual puntaje, y con el fin de definir los lugares de selección de los cuentos, en su respectiva categoría de concurso, el Jurado utilizará el criterio de impacto, definido como el aporte artístico de la creación literaria evaluada. Donde cada integrante del Jurado podrá emitir un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría, por cuanto el número de integrantes de la Comisión de Jurado será siempre impar.



Los resultados se darán a conocer el **18 de octubre de 2024**, mediante la publicación en el sitio web de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Aysén: www.cultura.gob.cl/ayesen

11. Premios:

Se premiará al 1º, 2º y 3º lugar de cada categoría.

Además, se otorgarán diplomas a cada uno de los/las ganadores/as.

La premiación se realizará de forma presencial, el **25 de octubre de 2024**.

12. Observaciones:

La sola postulación al concurso implica la aceptación de sus bases.